

PROTECCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA Y SUS CAMBIOS NORMATIVOS

El Proyecto de Ley 138 de 2022, que cursa en el Senado de la República, crea los lineamientos de la política pública de lactancia materna, incentivo para los bancos de leche humana y alimentación complementaria.

Se establecen las garantías para normalizar la lactancia materna en todos los escenarios en los que se desenvuelve la mujer lactante, tal como el ámbito laboral, por ello, se presentará una **iniciativa legislativa de ampliar la licencia de maternidad de 18 a 24 semanas.**

La finalidad de esta política es que los niños y niñas, tengan una lactancia optima por medio de la alimentación complementaria y exclusiva, creando una política integral de lactancia materna, bancos de leche humana y suministro de donación de la misma.

